ACTA N° 464

FECHA: 22 de abril, 2022.

HORA: 10:00 – 12:00pm

LUGAR: Espacio Común, comedor.

OBJETIVO: Reunión trimestral y resocialización del pacto de convivencia a referentes familiares y sociales.

INTRODUCCIÓN: El servicio Centro Comunidad de cuidado, se define como un espacio integro, seguro, de acceso y permanencia voluntaria donde se ofrece alojamiento, alimentación, estimulación física y cognitiva, apoyo y orientación psicosocial, así como gestión en trámites y procesos médicos, así mismo espacios de participación sectorial con actores públicos y privados, con el fin de aportar en la reducción de la marginación, la segregación social, laboral, económica de las personas mayores y la vulneración de sus derechos fundamentales apuntando al mejoramiento de su calidad de vida.

Por esto, se plantea una estrategia de convivencia que en aras de garantizar el ejercicio pleno de los derechos en cada uno de los participantes y un óptimo desarrollo de las rutinas, se ha acordado construir de manera conjunta e interdisciplinar con los representantes de las personas mayores, las cuales serán escogidas democráticamente para contribuir a generar acuerdos que promuevan el respeto, la tolerancia, los buenos hábitos, la adaptación y apropiación al interior del servicio.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO: Se inicia la sesión brindando una introducción acerca del objetivo del pacto de convivencia desde los conceptos de dignidad y seguridad como se entiende en la declaración universal de los derechos humanos y la constitución de 1991, la cual contempla el autonomía de los participantes para ingresar y salir del servicio, un método de regulación conductual que permita la estabilidad psicológica necesaria para vivir como se quiere, tal como se establece en el eje de la política pública de Vejez y envejecimiento la cual busca brindar un ambiente que favorezca procesos psicológicos como la construcción de un proyecto vida, el cual requiere salud mental para que dicha construcción sea segura para la persona y los agentes que inciden sobre el proyecto. Posteriormente se realiza la socialización de las dinámicas establecidas para la solución y regulación de los adultos mayores que residen en la unidad operativa, frente a situaciones y comportamientos que afecten la armonía y bienestar dentro de la comunidad de cuidado. Enfatizando sobre el rol activo que tienen todos los familiares y referentes sociales dentro del seguimiento al pacto y los cambios afectivos de sus familiares.

Por esta razón, se realiza un proceso de adaptación al medio cada mes donde se realizan múltiples resocializaciones y seguimientos al pacto, llamados de atención y penitencias pedagógicas educativas, realizando el ejercicio de triangular las normas y procesos disciplinarios con los referentes que fuera del contexto institucional deben apoyar estos lineamientos con el fin de mantener una atención realmente integral y desde el principio de corresponsabilidad.

Finalmente se da un espacio para que los referentes puedan opinar y brindar sugerencias o inquietudes frente al pacto de convivencia, los cuales solo incluyen apoyo a su objetivo y solicitud a sus familiares de adherencia al mismo, por lo que se levanta la sesión dando la palabra a la trabajadora social quien socializa la política pública de envejecimiento y vejez.

Scanned with CamScanner

MATERIALES: Se utiliza un televisor en área común, un computador con cable HDMI y sillas suficientes para poder ubicar a las personas mayores y talento humano, conservando los protocolos de distanciamiento.

Final del formulario

Nombres/Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Diaz	Coordinadora	C.C.C. Gratitud	
Diego A. Nova	Psicólogo	C.C.C. Gratitud	

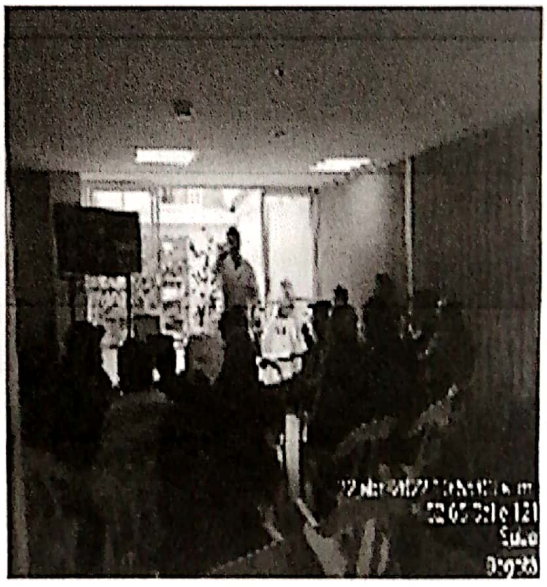
Elaboró: Psicólogo Diego Andrés Nova Díaz.

Scanned with CamScanner

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2022	NOMBRE DEL ENCUENTRO: "REUNION TRIMESTRAL CON FAMILIAS"	RESPONSABLE: DIEGO NOVA







Scanned with CamScanner